

CERTIFICACIÓN NÚMERO 5 2021-2022

Yo, Luis A. Vicenty Santini, Presidente de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2021 determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar como fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Que, para la consecución de los propósitos como fiduciario, adoptar de manera integral la reglamentación vigente en la Universidad de Puerto Rico al 1ro de octubre de 2020, aplicable al Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, siempre y cuando la misma no contravenga o sea ultra vires a lo estipulado en las sentencias del Tribunal Apelativo.

Que, para la consecución de los propósitos como fiduciario, adoptar de manera integral la reglamentación vigente en la Universidad de Puerto Rico al 1ro de octubre de 2020, aplicable al Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico siempre que no contravengan los poderes de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico en su carácter de Fiduciario y/o hasta que el fiduciario emita reglamentación para la administración del fideicomiso.

Ratificar todas las actividades formalizadas y completadas en el Sistema de Retiro bajo los criterios antes mencionados, desde la mencionada fecha del 1ro de octubre de 2020, hasta la emisión de la Certificación #1 (2021-2022) de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, Reglamento Sistema de Retiro-UPR, el pasado 6 de enero de 2022.

Se enmienda o anula cualquier certificación que contravenga lo aquí expresado.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,

Puerto Rico, hoy 28 de diciembre de 2021.

Luis A. Vicenty Santini Presidente

JUNTA DE RETIRO - UPR